ENTIDAD ORGANIZADORA

El Servicio de Acción Cultural de la Diputación Foral de Álava organiza este sorteo.

OBJETIVOS

1. Aumentar el número de seguidores/as e interacciones en el perfil de Instagram @kulturarababulego, como herramienta de promoción de KulturAraba Bulegoa y la marca Kulturaraba.
2. Premiar a aquellas personas que sigan el perfil @kulturarababulego.
3. Fidelizar y premiar a aquellas personas ya suscritas a la *newsletter* quincenal de KulturAraba

MODALIDADES Y PREMIOS

En este concurso se establecen 2 modalidades, con diferentes premios dependiendo del canal de difusión:

1. Dos (2) “experiencias ARF” dobles, a sortear entre las personas seguidoras de @kulturarababulego y @azkenarockfest en Instagram. Dichas experiencias consistirán, respectivamente, en:
    i. Un bono doble para el acceso al *Azkena Rock Festival*, los días 18, 19 y 20 de junio en Vitoria-Gasteiz; tres (3) noches de alojamiento para dos personas; un tour *backstage*; y cena en zona *foodtrucks*.
    ii. Un bono doble para el acceso al *Azkena Rock Festival*, los días 18, 19 y 20 de junio en Vitoria-Gasteiz; un tour *backstage*; y cena en zona *foodtrucks.*
2. Doce (12) bonos individuales para el acceso al *Azkena Rock Festival*, los días 18, 19 y 20 de junio en Vitoria-Gasteiz. Se sortearán seis (6) ganadoras, correspondiendo dos (2) bonos a cada una de ellas.

CÓMO PARTICIPAR

1. En la primera modalidad:
    i. Seguir el perfil de Instagram @kulturarababulego
    ii. Seguir el perfil de Instagram @azkenarockfest
    iii. Dar a “Me gusta” en la publicación del sorteo del perfil @kulturarababulego.

iv. Escribir un comentario en la publicación, manifestando la voluntad de participar en el sorteo y mencionando a otra persona usuaria de Instagram.

2. En la segunda modalidad:
   i. Se realizará un sorteo entre todas las personas suscritas a la *newsletter* de KulturAraba, que se inscriban al mismo mediante el formulario habilitado al efecto en el mensaje de comunicación del sorteo. **Será requisito indispensable que dicha suscripción haya sido realizada con carácter previo a la publicación del sorteo y sus bases (1 de junio de 2026).**
   ii. No se aceptará la participación de entidades públicas (bibliotecas, centros cívicos, entidades locales, etc.) en esta modalidad.
   iii. La organización se reserva el derecho de excluir del sorteo a aquellas personas y entidades que incumplan los requisitos previamente mencionados.

FECHAS DEL CONCURSO

Se podrá participar del 1 de junio al 8 de junio de 2026 a las 23:59h, ambos incluidos.

PROCESO Y RESULTADO DEL SORTEO

Se realizarán dos sorteos, uno por cada modalidad, mediante la herramienta online *AppSorteos*, el día 10 de junio de 2026.

- El resultado del sorteo de la modalidad 1 se publicará mediante un post en el perfil de Instagram de @kulturarababulego, y se contactará directamente con las personas ganadoras mediante MD, informándoles de cómo podrán canjear el premio.
- En la modalidad 2, la relación de personas ganadoras se comunicará a través de la *newsletter* de KulturAraba, así como individualmente a cada una de ellas por correo electrónico.

En caso de que en el plazo de tres (3) días no se lograra contactar o no se cumpliera alguna de estas bases, se procederá a asignar otro/a ganador/a.

El premio no se podrá canjear por dinero en metálico o por cualquier otro premio, ni puede ser objeto de cambio o alteración.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en el sorteo implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del o de la participante y, como consecuencia de ello, el Servicio de Acción Cultural quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con este/a participante.

OBSERVACIONES

Para cualquier consulta sobre el concurso y sus bases puede dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: actividadcultural@araba.eus. El hecho de participar supone la total aceptación de las presentes. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

LOPD

La Entidad responsable del tratamiento de sus datos es la Diputación Foral de Álava (CIF: P0100000I), con domicilio en Plaza de la Provincia, 1, 01001 (Vitoria-Gasteiz). De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), cada participante con la aceptación de estas Bases Legales consiente que sus datos personales sean incorporados a un fichero, titularidad de ésta, con la finalidad de gestionar el sorteo, así como difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega del premio. Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación del tratamiento, Portabilidad, olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la Sede Electrónica en www.araba.eus, o bien dirigiéndose a la Oficina de Registro de la Diputación Foral de Álava, Plaza de la Provincia, 5, 01001 (Vitoria-Gasteiz). Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el o la Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos. Es por ello que el/la participante declara haber sido informado/a de las condiciones sobre protección de datos personales aceptando y consintiendo el tratamiento.